

CERTIFICADO ACUERDO N° 145 / 2021

**SESIÓN ORDINARIA N° 10/2021
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 10/2021 del Concejo Municipal de Zapallar periodo 2021-2024, realizada con fecha 07 de octubre de 2021, bajo Acuerdo N° 145, se aprueba el Concejo Municipal la adjudicación de Licitación Pública "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ORNAMENTAL, COMUNA DE ZAPALLAR", al proveedor ERGONNOVA SpA, Rut. N° 76.268.339-3, por un monto total de \$270.000.000.- por un plazo de contrato de 24 meses o hasta que se acaben los recursos, lo primero que ocurra.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Se inhabilita
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 08 de octubre de 2021.

SEC / pñf.